



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JOYA
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y Hombres
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ACTA DE LA PRIMERA CONSULTA PUBLICA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA JOYA

En el Distrito de la Joya, a los 31 días del marzo del año dos mil veinticinco y siendo las 14:30 horas, en el Salón Auditorio de la Municipalidad Distrital de La Joya, ubicado en Jirón Dos de Mayo N° 501, se dio inicio a la **Primera Consulta Pública** del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de La Joya, a mérito de la convocatoria realizada por el Sr. Cristhian Mario CUADROS TREVIÑO, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JOYA Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA JOYA y como Responsable de la Secretaría Técnica el Econ. Pedro Jesús FUENTES LÓPEZ, constando el quorum reglamentario de acuerdo a Ley N° 27933, su Reglamento y las Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana se declaró abierta a la **PRIMERA CONSULTA PUBLICA** del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) La Joya.

Moderador, Econ. Pedro Jesús FUENTES LOPEZ, Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC, verifica que se encuentran los miembros titulares presentes, e informa al presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Joya para dar inicio a 1era CONSULTA PÚBLICA del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

AGENDA

- Palabras de bienvenida a cargo del Sr. Cristhian Cuadros Treviño, presidente del CODISEC La Joya.
- Informe del representante de la Comisaria La Joya.
- Informe del representante de la Comisaria El Triunfo.
- Informe del representante de la Comisaria San Isidro.
- Informe del representante de la Comisaria San Camilo.
- Informe del representante de la Comisaria San José.
- Informe del representante del Centro de emergencia Mujer CEM El Triunfo.
- Informe del representante del Sector Salud.
- Informe del Representante del Sector Educación.

N°	MIEMBRO DEL COMITE	CARGO	INSTITUCION	ASISTENCIA
01	Sr. Cristhian Cuadros Treviño	Alcalde y Presidente del CODISEC - La Joya	Municipalidad Distrital La Joya	Pte.
02	Lic. Carlos Marcelo PAREDES CHUQUIPATA	Subprefecto del Distrito	Ministerio del Interior	Pte.
03	Dra. Rosario FARFAN AYAMAMANI	Juez de Paz del Distrito de La Joya	Poder Judicial	-
04	Mayor PNP. Boris Giovani PORTELLA ROJAS	Comisario de la Comisaria La Joya	Policía Nacional del Perú	Pte.
05	Capitán PNP. Jean TOROBEO DELGADO	Comisario de la Comisaria El Triunfo	Policía Nacional del Perú	Pte.
06	Alférez. PNP Marco CARRERA RODAS	Comisario de la Comisaria San Isidro	Policía Nacional del Perú	Pte.
07	Alférez. PNP Edison NAVARRO VISLAO	Comisario de la Comisaria San José	Policía Nacional del Perú	Pte.
08	Brigadier PNP. José RAMOS CACERES	Comisario de la Comisaria San Camilo	Policía Nacional del Perú	Pte.
09	Mg. Mariella SIFUENTES DELGADO	Director de la Ugel la Joya	Ministerio de Educación	Pte.
10	Lic. Luz LARICO QUISPE	Jefa de la Micro Red de Salud la Joya	Ministerios de Salud	Pte.
11	Lic. Cristóbal CORREA DONDAN	Coordinador del Centro de Emergencia Mujer El Triunfo	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	Pte.
12	Sr Benito GUTIERREZ AGUILAR	Alcalde del Consejo Menor del Centro Poblado San Camilo	Consejo Menor San Camilo	-
13	Sr. Huber MAMANI MAMANI	Alcalde del Consejo Menor del Centro Poblado San Isidro	Consejo Menor San Isidro	-
14	Sr. Efraín MAYTA BARRIGA	Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales	Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de la PNP	Pte.
15	Cmte. PNP ® Marco LOVATON HERRERA	Subgerente de Seguridad Ciudadana	Municipalidad Distrital de La Joya	Pte.

DESARROLLO DE LA REUNION:

- Sr. Cristhian Mario CUADROS TREVIÑO, Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de La Joya, da la bienvenida a cada uno de los asistentes integrantes del CODISEC y población que participa de esta Primera Consulta Pública del CODISEC, seguidamente le otorga la palabra al Responsable de la Secretaría Técnica.
- El Econ. Pedro FUENTES LOPEZ, Responsable de La Secretaría Técnica del CodiseC, reitera la cordial bienvenida a todos los asistentes, a continuación, invita a los integrantes a realizar su informe respectivo de las acciones y logros alcanzados durante este primer trimestre por lo que da inicio invitando al Subgerente de Seguridad Ciudadana.
- Cmte. PNP ® Marco Antonio LOVATON HERRERA - Subgerente de Seguridad Ciudadana, extiende su cordial saludo a los integrantes del CODISEC, así como a la población participantes, indica que el personal de serenazgo viene desarrollando sus rondas y patrullajes de manera constante y permanente en los 5 sectores asignados, así como el monitoreo de las cámaras de video vigilancia, asimismo hace mención a la ejecución de los patrullajes Integrados con las distintas comisarías, así como el desarrollo de los patrullajes mixtos en coordinación con las comisarías y juntas vecinales, asimismo brinda información de las unidades móviles asignadas a cada uno de los sectores de patrullaje así como la ubicación de las cámaras de video vigilancia.

SECTOR UNO - LA JOYA						
ITEM	CANTIDAD	MOVIL	PLACA	MARCA - MODELO	SECTOR DE PATRULLAJE	ESTADO
1	1	MOVIL 01- LA JOYA	EUI-220	TOYOTA HILUX	LA JOYA CAPITAL Y SUS SECTORES	OPERATIVO
2	2	MOTO LINEAL	EU-3517	YAMAHA	LA JOYA CAPITAL Y SUS SECTORES	OPERATIVO
		MOTO LINEAL	EU-3519	YAMAHA	LA JOYA CAPITAL Y SUS SECTORES	OPERATIVO
SECTOR DOS - EL TRIUNFO						
ITEM	CANTIDAD	MOVIL	PLACA	MARCA - MODELO	SECTOR DE PATRULLAJE	ESTADO
1	1	MOVIL 02- LA JOYA	EUI-207	TOYOTA HILUX	EL TRIUNFO - CRUCE Y SUS SECTORES	OPERATIVO
SECTOR TRES - SAN ISIDRO						
ITEM	CANTIDAD	MOVIL	PLACA	MARCA - MODELO	SECTOR DE PATRULLAJE	ESTADO
1	1	MOVIL 03- LA JOYA	EUI-217	TOYOTA HILUX	CENTRO POBLADO DE SAN ISIDRO Y SUS SECTORES	OPERATIVO
2	2	MOTO LINEAL	EU-3520	YAMAHA	CENTRO POBLADO DE SAN ISIDRO Y SUS SECTORES	OPERATIVO
		MOTO LINEAL	EU-3524	YAMAHA	CENTRO POBLADO DE SAN ISIDRO Y SUS SECTORES	OPERATIVO
SECTOR CUATRO - SAN CAMILO						
ITEM	CANTIDAD	MOVIL	PLACA	MARCA - MODELO	SECTOR DE PATRULLAJE	ESTADO
1	1	MOVIL 04- LA JOYA	EUI-218	TOYOTA HILUX	CENTRO POBLADO DE SAN CAMILO Y SUS SECTORES	OPERATIVO
SECTOR CINCO - SAN JOSÉ						
ITEM	CANTIDAD	MOVIL	PLACA	MARCA - MODELO	SECTOR DE PATRULLAJE	ESTADO
1	1	MOVIL 05- LA JOYA	EAB-559	TOYOTA HILUX	CENTRO POBLADO DE SAN JOSÉ Y SUS SECTORES	OPERATIVO

Ítem	Denominación	Ubicación	Ítem	Denominación	Ubicación
01	Cámara N° 01	San Isidro - Plaza de Armas	16	Cámara N° 16	Mirador La Victoria (triangulo)
02	Cámara N° 02	Las Malvinas	17	Cámara N° 17	Mirador La Victoria (vista Base Aerea)
03	Cámara N° 03	San José (riel)	18	Cámara N° 18	Victoria II (Av. Principal)
04	Cámara N° 04	San José (panamericana)	19	Cámara N° 19	Victoria II (Complejo)
05	Cámara N° 05	San José (panamericana)	20	Cámara N° 20	Victoria II (triangulo)
06	Cámara N° 06	Km. 48 (puente)	21	Cámara N° 21	Victoria II (vista a primavera)
07	Cámara N° 07	Km. 48 (ferreyros)	22	Cámara N° 22	Mirador Victoria (complejo)
08	Cámara N° 08	Km. 48 (comisaría carreteras)	23	Cámara N° 23	Los Laureles
09	Cámara N° 09	Piscina Municipal (La Joya)	24	Cámara N° 24	Villa La Joya (capilla)
10	Cámara N° 10	Benito Lazo -Plaza de Armas	25	Cámara N° 25	Los Girasoles (ingreso)
11	Cámara N° 11	Benito Lazo -(Ingreso)	26	Cámara N° 26	Los Girasoles (complejo)
12	Cámara N° 12	Desvió Ramal - La Joya	27	Cámara N° 27	Los Patriotas
13	Cámara N° 13	Cerrito Buena Vista (espaldas del Colegio)	28	Cámara N° 28	Los Milagros
14	Cámara N° 14	Cerrito Buena Vista (carretera Ramal)	29	Cámara N° 29	Av. Paz Soldán (complejo camal)
15	Cámara N° 15	Mirador La Victoria 1 (ingreso)	30	Cámara N° 30	Ramal (colegio)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JOYA COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y Hombres

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Ítem	Denominación	Ubicación
31	Cámara N° 31	Los Médanos
32	Cámara N° 32	El Paraíso
33	Cámara N° 33	Héroes Anónimos (Av. Principal)
34	Camara N° 34	Alto La Cano (Av. Principal)
35	Camara N° 35	San Luis La Cano (plaza de Armas)
36	Camara N° 36	La Cano Nuevo Amanecer
37	Camara N° 37	San Luis La Cano (vista a rico pollo)
38	Camara N° 38	La Cano
39	Camara N° 39	Alto La Cano
40	Cámara N° 40	San Isidro Centro de Servicios
41	Cámara N° 41	San Isidro - Paraíso del Campesino
42	Cámara N° 42	San Camilo - Aproveche (panamericana)
43	Cámara N° 43	San Camilo - Asent. 5 (plaza de Armas)
44	Cámara N° 44	San Camilo
45	Camara N° 45	La Florida

Ítem	Denominación	Ubicación
46	Cámara N° 46	Héroes Anónimos (Ingreso a Los Angeles)
47	Cámara N° 47	La Florida (Complejo deportivo)
48	Cámara N° 48	EL Triunfo - plaza de Armas
49	Cámara N° 49	El Triunfo - Toril
50	Cámara N° 50	El Triunfo - Los Rosales
51	Cámara N° 51	La Joya - Plaza de Armas
52	Cámara N° 52	La Joya - Plataforma del Tren
53	Cámara N° 53	Comercio con Necochea (Esquina Alcocer)
54	Cámara N° 54	Av. Paz Soldán (frontis Materno Infantil)
55	Cámara N° 55	La Cruz (Ingreso a La Joya)
56	Cámara N° 56	Cerrito Buena Vista (plaza de Armas)
57	Cámara N° 57	El Triunfo - Ovalo
58	Cámara N° 58	El Triunfo - Boulevard
59	Cámara N° 59	El Triunfo - Estadio Zona B
60	Cámara N° 60	Leche Gloria (Ingreso Ramal)

Seguidamente brinda detalles de su producción de los cinco sectores de patrullaje, en cuanto a atención de apoyos, faltas, delitos entre otros, donde haya intervenido el personal de serenazgo durante este primer trimestre del año 2025.

INCIDENTES - 2025	ENE	FEB	MAR	TOTAL
ACCIDENTE DE TRÁNSITO	12	9	01	22
ROBO	7	1	03	11
GRESCA	5	3	02	10
VIOLENCIA FAMILIAR	13	3	15	31
CONSUMO DE LICOR EN LA VIA PUBLICA	11	9	19	39
URSURPACION	0	1	00	01
ALTERACION DEL ORDEN PUBLICO	5	1	03	09
APOYO PUBLICO	13	14	26	53
TOTAL	66	41	69	176

El moderador agradece la participación del Cmte. Lovaton, a continuación, invita al representante de la comisaria El Triunfo.

- Capitán PNP Jean Jaime TOROBEO DELGADO - Comisario de la Comisaria El Triunfo, saluda a los integrantes del CODISEC así como a la población participante, inicia indicando que este año se cuenta con un oficial más en la comisaria, asimismo en el área logística se cuenta con una moto lineal y un patrullero policial, así también indica que estos recursos no son suficientes debido a la gran cantidad de población en el sector de El Triunfo, ya que cuando el patrullero se tiene que replegar a la ciudad de Arequipa por tramites o traslados de detenidos u otros, la comisaría aquí se queda sin movilidad para la atención de casos, dado ello es que en muchas ocasiones se ha requerido el apoyo de la unidad móvil de serenazgo, asimismo recalca que la seguridad ciudadana es un trabajo conjunto de todas las autoridades como ciudadanía.

indica la que este último mes se ha incrementado los casos de violencia familiar, en específico violencia contra la mujer con el tema de tocamientos y violación sexual, hace unos días personal de Serenazgo reporta el caso de que una menor había sido llevada a la fuerza, se procede a la búsqueda y se logra dar con la menor, quien manifiesta haber sido llevada a la fuerza, se procede a trasladarlos hacia la comisaria para los procedimientos de ley, a la par a esa intervención horas antes también se tuvo una intervención y desarticulación de una banda a la cual se le denominó "los lechuceros del cruce", esta banda se dedicaría a ingresar a los establecimientos, en un rápido accionar de los familiares de la víctima, logran capturar a uno de los delincuentes, a quien posteriormente trasladan hacia la comisaria, con los datos proporcionados se inicia la búsqueda del otro delincuente, logrando ubicarlo, y siendo este reconocido automáticamente por la denunciante, a quien se le realiza el registro, logrando recuperar parte del dinero sustraído, y también se incauta la moto, recalca que en estos dos casos gracias al rápido accionar de Serenazgo y en el otro caso la víctima, es que se logra hacer la intervención oportuna, recalca el pedido de las computadoras que se solicitaron para el implemento de las comisarias, ya que estas son de vital necesidad debido al incremento de carga administrativa, por otra parte es importante y necesario compartir información sobre la producción de las comisarias a fin de que la población sepa lo que se viene realizando, asimismo otro caso relevante en la comisaria El Triunfo son los accidentes de



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JOYA

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y Hombres

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

tránsito, un tema tal vez de cultura vial y otro para que nosotros, de forma preventiva, podamos también asistir a los colegios, a fin de concientizar a los escolares haciéndoles ver que tenemos que respetar las señales de tránsito, hay personas que conducen y no tienen licencia de conducir. Manejan motocicletas, no utilizan casco. Como comisaria tenemos que hacer todo tipo de intervenciones. Así es que los números, de cierta forma, nos ayudan a generar cierta atención en diferentes hechos que se presentan, ya sea violencia familiar, o en temas de accidentes de tránsito, asimismo la estadística durante este primer trimestre es:

- 17 detenidos
 - 02 detenidos por distintas requisitorias.
 - 13 detenidos por incumplimiento de medias de protección
 - 02 detenidos por conducir en estado de ebriedad

La comisaría sola no puede realizar completamente actos para dar una seguridad ciudadana y que el ciudadano entienda que la seguridad ciudadana es tarea de todos. Si yo como comisario no articulo con la municipalidad, no articulo con la junta de vecinales, no articulo con la ciudadanía, simplemente el ciudadano va a pensar que la policía no tiene estrategias. Sin embargo, quiero hacer de ver que la policía acude a la municipalidad, acude a su serenazgo, acude a personal de fiscalización y de igual forma ellos acuden a nosotros. Este es un trabajo conjunto.

Como policías tenemos herramientas, una de ellas es el control de identidad. Ustedes han visto muchas veces personal de la policía realizar intervenciones, ya sea transporte público, pide documento a los pasajeros, ya sean personas que están a pie. Yo estoy seguro que muchos de ustedes lo han visto por video, muchas personas se quejan, tal vez no, que el policía está pidiendo DNI, esta es una acción que está legal en el Código Procesal Penal, Artículo 205, control de identidad. Si yo soy un ciudadano que no tengo nada que temer, simplemente saco mi documento de identidad, se lo entrego. Es una obligación del ciudadano, por favor, hagan extensivo esta recomendación, solo apoyando a nuestra policía, a nuestra autoridad, vamos a poder realizar mejor nuestro trabajo.

La comisaría también realiza visitas por medidas de protección, le recomendamos a las víctimas, que acudan a nosotros, producto de ellas tenemos diversos detenidos por violencia familiar o por incumplimiento de medidas de protección.

En cuanto a los programas preventivos, la comisaría tiene la red de cooperantes, Juntas de vecinales, Policía escolar y los BAPES.

El moderador agradece la participación del Cap. Torobeo, asimismo, saluda la presencia del subprefecto y lo invita a ser parte de la mesa principal, seguidamente se invita al representante de la comisaría de La Joya para que pueda brindar su informe correspondiente al primer trimestre.

- **Alférez PNP Carlos Owen LOZADA SANCHEZ** – Representante de la Comisaria La Joya, Saluda cordialmente a cada uno de los integrantes y población en general, indica que viene en representación del mayor Boris Portella Rojas, quien se encuentra en una diligencia en apoyo a la comisaría de San Camilo. Bueno, el objetivo de la comisaría de La Joya es la prevención de todo tipo de delitos a fin de poder darle la seguridad y la tranquilidad a los vecinos. Nuestra finalidad es combatir y erradicar la delincuencia, el crimen organizado, actualmente en la comisaría se cuenta con 20 efectivos policiales, encabezado por un oficial el Mayor Portella, como comisario y mi persona como segundo oficial, asimismo tenemos 18 suboficiales, con respecto a la incidencia delictiva en este trimestre hemos tenido 25 denuncias por violencia familiar. este es un tema muy importante, tenemos detenidos por diferentes tipos de delitos, ya sea violencia familiar, desarticulación de la banda, estos pertenecían a la organización del gota a gota.

A continuación, muestra diapositivas con imágenes mientras relata las acciones realizadas por la comisaría. Recalca la importancia de los programas preventivos, en una de las imágenes muestra el trabajo realizado por las comisarías en las Instituciones Educativas, realizando charlas a estudiantes y padres de familia para darles a conocer la seguridad propia.

Muestra imágenes de intervenciones policiales, operativos, apoyos visitas, entre otros.

El moderador agradece la participación del Alfz. PNP Carlos Lozada, a continuación, invita al representante de la Comisaría de San Isidro.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JOYA

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y Hombres

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- Alferez PNP Marco Antonio CABRERA RODAS - Comisario de la Comisaría San Isidro, Saluda a todos los integrantes y a todos los presentes de la sala, inicia detallando el contenido de sus diapositivas, indicando que en la Comisaría de San Isidro cuentan con cinco áreas, tales como:
 - Oficial de guardia de atención al público.
 - Área de familia y medidas de protección.
 - Área de investigación de delitos y faltas,
 - Área de accidentes de tránsito
 - OPC - Oficina de participación Ciudadana.

Indica que actualmente en la Comisaría de San Isidro tienen un déficit de personal, solo contamos con ocho efectivos, personal administrativo tenemos uno, personal de investigaciones tenemos cinco, jefes de hogar tenemos dos y tenemos un OPC. Estos efectivos policiales de la Comisaría de San Isidro (16:30) a veces se encuentran recargados, porque estamos ocupando dos, tres áreas para un efectivo, se cuenta con una camioneta operativa.

El índice delictivo del primer trimestre tenemos: en el mes de enero, en lo que es diferente de delitos se tiene nueve (09), en el mes de febrero se tiene diez (10), y en marzo diecinueve (19), teniendo un total de treinta y ocho (38).

- Faltas
Enero 02 - Febrero 01. - Marzo 03
- Accidentes de tránsito:
Enero 04. - Febrero 03. - Marzo 03.
- Operativos ejecutados: tres diarios (2399 personas intervenidas en el primer trimestre - en avenidas, buses de transporte público, motos lineales, se solicita DNI para verificar si tiene algún tipo de requisitoria).
- Detenidos por diversos delitos:
Enero 05. - Febrero 03. - Marzo 02.
- Detenidos por el Delito de Peligro Común 09 en los tres meses.
- Violencia familiar: 17 denuncias por violencia familiar en distintas modalidades de violencia.
Enero 08 - Febrero 05 - Marzo 04

En este último punto, violencia familiar, indicar que este mes hemos bajado y eso significa que estamos instruyendo bien a las personas a través de charlas, conferencias, asesorándolos, dándole conocimiento sobre la ley 30364.

En cuanto a los programas preventivos que venimos ejecutando de la Comisaría de San Isidro a través de las Juntas Vecinales, la Red de Cooperantes, Brigada de Autoprotección Escolar, conocido como BAPES, tenemos la Policía Escolar, Patrullas Juveniles y el Club de Menores.

El día 20 de marzo se acercó una madre, denunciando la desaparición de su menor hija, inmediatamente recepcionamos la denuncia y ejecutamos el plan de búsqueda para dar con el paradero de la menor. Y el día 24 de marzo, en un operativo de control de identidad en la Avenida principal de La cano, pudimos dar con el paradero de esta menor y fue trasladada a la Comisaría para realizar los trámites de ley, como es el médico legista.

También este mes se ha realizado un reconocimiento a la mujer policía de la Comisaría de San Isidro, celebrada el día 8 de marzo.

Las metas para los siguientes meses, son: cumplir con el patrullaje integrado en los diferentes puntos críticos de la jurisdicción, la ejecución del patrullaje motorizado por los puntos de incidencia delictiva, a fin de prevenir la comisión de cualquier delito o faltas en sus diferentes modalidades.

Recaltar y solicitar que debemos mantener una coordinación constante con las autoridades locales para la formulación y ejecución de estrategias para dar una buena seguridad ciudadana.

El moderador agradece la participación del Alfz. PNP Cabrera, a continuación, invita al representante de la Comisaría de San José

- SOS PNP Damián CASILLAS OCHOA - representante de la Comisaría San José, saluda afectuosamente a los integrantes del CODISEC, así como a los asistentes a esa Primera Consulta Pública, indica venir en representación del comisario Alferez Edinson Navarro Vialao, quien se encuentra de comisión en la ciudad de Arequipa, indica



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JOYA COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y Hombres
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

que la problemática de la Comisaría de San José es diferente a la problemática de La Joya y El Triunfo. Como ha expuesto el Capitán Torobeo, la problemática es diferente, problemática en mi jurisdicción es diferente.

Lo más frecuente son los accidentes de tránsito, así como casos constantes de denuncias por violencia familiar, en cuanto a infraestructura, comenta que las instalaciones de la comisaría datan más o menos de unos 50 años atrás, y es de propiedad del Ministerio de Agricultura, que se están haciendo los trámites para que ya sea local propio. Ya el año pasado se han hecho todos los trámites para que sea local de la comisaría, en cuanto al personal, se cuenta con 17 efectivos.

Un (01) Alférez como comisario, dos (02) Superiores, un (01) Suboficial que trabaja en el área de protección, dos (02) Suboficiales en el área de peritos y faltas, dos (02) Suboficiales en la sección de tránsito, dos (02) Suboficiales en el área de violencia familiar, dos (02) Suboficiales que son conductores de vehículos, dos operadores que están juntos al vehículo del chofer y un Suboficial que trabaja en las labores administrativas, y bueno, como es relativo, cada mes tenemos personal de vacaciones.

En cuanto a la incidencia y producción de la comisaría, tenemos detenidos por diversos delitos y faltas.

- Faltas		
Enero 02	- Febrero 14.	- Marzo 11
- Peligro común:		
Enero 06.	- Febrero 00.	- Marzo 00.
- Delitos:		
Enero 05.	- Febrero 14.	- Marzo 02.
- Accidentes de tránsito:		
Enero 11	- Febrero 05	- Marzo 01
- Violencia familiar:		
Enero 09	- Febrero 05	- Marzo 01

Asimismo, se tienen varios casos de usurpación de terrenos, en cuanto a la Oficina de Participación Ciudadana tenemos 7 juntas vecinales, con quienes venimos trabajando de manera continua, tenemos las reuniones, a sí mismo, también se ha hecho un programa de orientación dirigido a las juntas vecinales, en temas relacionados a violencia familiar. Se los ha capacitado para que orienten a las familias, con esto agradece la atención prestada.

El moderador agradece la participación del representante de la comisaría de San José, a continuación, invita al representante del Centro de Emergencia Mujer.

- Lic. Cristóbal CORREA RONDAN - representante del Centro de Emergencia Mujer CEM El Triunfo, Expresa un afectuoso saludo a cada uno de los asistentes en la sala, considerando que marzo todavía recién está terminando y hoy día había cinco casos por procesar de violencia familiar. Nosotros, como Centro de Emergencia Mujer, atendemos a víctimas de violencia familiar, los cuatro tipos de violencia: física, psicológica, sexual y económica.

Y dentro del Centro de Emergencia Mujer tenemos a un equipo que está integrado por una trabajadora social, una psicóloga, un abogado y promotor en este caso soy yo. Además de eso tenemos un personal administrativo. Tenemos un equipo en la mañana y luego tenemos en la tarde una trabajadora social, de lunes a viernes, sábado y domingo también tenemos un abogado y una trabajadora social y en la noche tenemos a un psicólogo, sábados, domingos y feriados, cabe considerar que ustedes deben saber que nosotros atendemos a La Joya, a Santa Rita de Sigüas y a Vitor, nos movemos en estos tres distritos.

En cuanto a casos atendidos por distintos tipos de violencia ya sea física, psicológica, sexual y económica, tenemos:

- Enero 41	- Febrero 41	- Marzo 55
------------	--------------	------------

La característica de este año con respecto al año pasado es preocupante ya que, en la mayoría de estos casos de violencia sexual, casi en su mayoría son personas menores de 18 años de edad. O sea, estamos hablando de niños, adolescentes, esto es lo que nos preocupa, durante todo el año pasado, ya poco, porque esta cifra no es de ahora, el énfasis que hemos tenido cuando hablamos de violencia familiar en las ferias educativas, en las charlas a padres de familia, en las charlas a comedores, etc., es el tema del acoso sexual en espacios públicos. Cuando hablamos de acoso sexual en general, estamos hablando de un tipo de violencia sexual que ya no es tener relaciones en contra de tu voluntad. También tiene que ver con tocamientos indebidos.

Ejemplo: en un colegio mixto, resulta que los jóvenes se tocan por atrás, se palmean por atrás, se meten la mano. Eso está considerado como un delito sexual. Hace dos años tuvimos un caso de un jovencito que denunció



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JOYA COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y Hombres

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

a sus tres compañeros justamente por tocamientos indebidos dentro del colegio. Al año siguiente, el jovencito no quiso ir al colegio, hoy está estudiando, o por lo menos ya terminó, tuvo que matricularse en una escuela virtual porque ya él no podía regresar a esa escuela. Y los jovencitos reciben terapia. Por qué a una edad escolar, ellos tienen que haber pasado por una experiencia también de tocamientos para que repita lo mismo. Ahora, lo preocupante, es que, estamos hablando de jóvenes, de adolescentes de 16, 17 años. Cuando nosotros tenemos, charlas para niños de quinto y sexto de primaria. Estando en estos talleres, una niña de sexto de primaria me dice, ¿sabe qué? Yo he sufrido lo que usted dice, tocamientos indebidos cuando tenía cinco años de edad, llega un joven, el tío, porque le dice el tío, un tío, que en realidad no es tío, pero por la confianza, le dice el tío a un vecino, llega el tío, toca la puerta, el hermanito le abre la puerta y le dice, anda, compra, anda a la tienda, compra, y la niña se queda ahí en la casa, el hombre fue y le hizo tocamientos indebidos, la niña estaba sola, la mamá, estaba trabajando como gran parte de la población, trabaja todo el día, y como no está el papá en la casa, porque se separaron por equis motivos, entonces los niños se quedan solos en casa y sufren tocamientos indebidos.

La niña había pasado seis años de su vida sufriendo toda esa etapa de su vida cargando esa experiencia traumática para ella.

Entonces, durante los meses de enero, febrero y marzo, algunos colegios nos han pedido realizar capacitaciones a los docentes, sobre este tema. Porque muchas veces se piensa que, si denuncias, te vas a meter en problemas, mejor no lo hacemos, el papá se va a enojar, etc. Ahora, también, tanto como los profesores, también son el personal de salud, están obligados a denunciar. Tenemos que frenar la violencia.

Aparte de estos casos, también tenemos nosotros lo que es la labor de La prevención, que se hace a nivel de charlas, de difusión en las páginas institucionales, la prevención que se hace a través del volanteo, de casa por casa y también a través de las ferias educativas y ferias también que se hacen, por ejemplo, en la última que se hizo en San Isidro, pudimos detectar un caso, de dos casos, uno de ellos fue de una señora que había solicitado medidas de protección que según ella no le llegaban, pero en realidad es que no había ido a la diligencia la señora, se le pudo atender ahí, eso sería todo Muchas gracias.

El moderador agradece la participación del representante del Centro de Emergencia Mujer, a continuación, invita al Subprefecto del Distrito.

- **Lic. Carlos PAREDES CHUQUIPATA** – Subprefecto del Distrito de La Joya, Saluda a los integrantes, así como a la población participante, indica lo siguiente: desde el 11 de marzo, estamos asumiendo funciones y estamos tratando de tener el mayor alcance a fin de garantizar el cumplimiento de nuestras obligaciones, ya nos hemos presentado a la mayoría de comisarios de cada distrito, la mayoría de autoridades de nuestra municipalidad ya me conocen. La idea que tiene la Subprefectura y mi idea en particular para esta gestión es justamente coordinar, conversar, dialogar.

La Subprefectura es una institución que es amiga y es mediadora entre todas las instituciones del distrito con el fin de garantizar seguridad y el bienestar de nuestra población. Les comento que el trabajo que hacen la Subprefectura administrativamente es emitir garantías personales. ¿Qué son las garantías personales? Las garantías personales funcionan ante riesgos posibles riesgos ante la salud, bienestar de las personas. Trabajamos para prevenir situaciones de acoso, hostigamiento, amenaza y o posibles agresiones. Entonces, es parte de la Subprefectura hacer conocer a la población que pueden acercarse a la Subprefectura que está ubicada en las instalaciones de la JASS, en el sector del Triunfo, a fin de poder, cuando sea el caso, solicitar sus garantías y/o hacer sus denuncias o hacer sus solicitudes para el tema de garantías personales. También hacer de su conocimiento que la Subprefectura Provincial de Arequipa es encargada de emitir garantías referentes al orden público que es justamente un tema bastante importante. Entonces, para ese tipo de situaciones también se tiene que emitir una resolución, se tienen que emitir garantías. Es compromiso de la Subprefectura distrital dar la posibilidad, en el caso, para que todos los pobladores del distrito puedan acceder a esta solicitud de garantías adherentes al orden público y podamos tener fiestas, celebraciones de la manera más ordenada y segura posible. Y bueno, agradezco la invitación, y paso a finalizar mi presentación.

- **El Econ. Pedro FUENTES LÓPEZ**, responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC, y moderador en esta Consulta Pública, agradece la participación de cada uno de los integrantes e indica lo siguiente: para concluir comunicarles que estamos coordinando con el Sr. alcalde el tema del presupuesto para pedir los chalecos para los BAPES, por otro lado respecto a las acciones como, Comité Distrital de Seguridad Ciudadana comentarles que se han realizado operativos a establecimientos los cuales expendían bebidas alcohólicas sin permiso, logrando



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JOYA COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y Hombres

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

embargar muebles que eran puestos a disposición de las personas que acudían a estos lugares , asimismo en coordinación con el Área de Rentas y Fiscalización de la Municipalidad se han notificado a varios de estos locales bajo la fachada de tiendas o bazares, asimismo se viene fortaleciendo a las juntas vecinales a través de la implementación de chalecos, linternas, varas y otros que son de vital necesidad para el desarrollo de sus funciones.

Siendo las 16:30 horas del 31 de marzo se da por finalizada la Primera Consulta Pública del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, correspondiente al primer trimestre.